

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### 1747 *Departament Financer.- Aprobación definitiva de la modificación de crédito TF001, de transferencia de crédito en el Presupuesto Propio de 2019*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 1 de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2019, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 31 de Enero de 2019, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.972.114,53	60.000,00	84.032.114,53
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		60.000,00	
B) DISMINUCIÓN DE DESPESES				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.032.114,53	60.000,00	83.972.114,53
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		60.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 27 de febrero de 2019

**La Directora Financiera,**  
María Antònia Orell Vicens

